Florca sauado veynte y nueve de agosto de mil e quinientos
e este dia se juntaron a q̃ la sala de su ayuntamiento
segun lo tienen de costumbre de se juntar
para entender en las cosas tocantes al seruicio
del Reynio Sr. y bien publico de la dha aldea
la justicia y regimiento de la dha aldea el
doctor luis dauila alcalde mayor de la dha aldea
alcalde de la yua ponce miguel de contreras de
lara pedro feliçes de ureta el licenciado con
treras luis ponce de leon alcalde ponce de leon
el licenciado molina andres perez montegomez
[illegible] de guevara joan feliçes [illegible] joan
marin alcalde marzilla de teruel ramon ponce
de guevara el capitan joan marin regidor de la
dha aldea

Apoval de narbaez jurado

de nuncia de g. muñoz

mandaron que el procurador general prosiga una de
nuncia con que se hizo de gonçalo muñoz por auer
metido el termino de esta aldea sus ganados a rebajar
sin registrar ni pagar la yerba y pida se le pague
a esta aldea lo que se le debe de la yerba de los
dhos ganados que metio el termino de esta aldea
y haga las diligençias necesarias

bo[illegible] de los alfi
bes de la plata y
altos

mandaron que se le den las bo[illegible] de el alfibe
alto y de la plata a parescer de luis ponce de leon [illegible]
[illegible] de manabrero y [illegible] luis ponce
de leon haga de mandar de quien obiere [illegible] bo[illegible]
[illegible] para ello enbiendo guardas [illegible] de mucaci